

[Número publicado el 01 de enero del 2017]

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>URL: <http://www.una.ac.cr/educare>CORREO: educare@una.cr

Educación en espacios comunitarios de participación, cooperación y ecodesarrollo desde una perspectiva ecofeminista

Community Education in Areas of Participation, Cooperation and Eco-Development from an Ecofeminist Perspective

Noelia Melero-Aguilar¹

Universidad de Sevilla

Sevilla, España

nmelero@us.esDolores Limón-Domínguez²

Universidad de Sevilla

Sevilla, España

dlimon@us.es

Recibido 14 de octubre de 2015 • Corregido 16 de octubre de 2016 • Aceptado 5 de diciembre de 2016

Resumen: La actual crisis ecológica nos lleva a cuestionar el modelo de desarrollo que ha estado vigente en las últimas décadas en los países capitalistas, en los que ha primado una concepción de progreso y modernización, que han alterado no solo los procesos naturales, sino también los sociales, culturales y, por tanto, económicos. En este sentido, nuestro propósito en este artículo es reflexionar sobre la necesidad de promover una educación que dinamice cambios personales y estructurales para asegurar la sostenibilidad, y la concienciación en la ciudadanía, sobre los problemas ambientales y del desarrollo en su globalidad. En la concreción de alternativas de desarrollo más justas y equitativas, nos acercamos al papel que ejercen las mujeres, en su compromiso con el medioambiente, y con la búsqueda de una mayor calidad de vida.

Palabras claves: Comunidad; ecofeminismo; desarrollo humano; educación sostenible; participación.

¹ Doctora en Pedagogía por la Universidad de Sevilla. Miembro del grupo de investigación "Educación de personas adultas y desarrollo". Profesora del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, imparte asignaturas del área de pedagogía social, educación comunitaria y de las personas adultas. Experiencia como coordinadora y docente de diversos postgrados en Género, Desarrollo y Cooperación Internacional, en la Universidad de Sevilla, Universidad de Cádiz, Universidad Abdelmalek Esaadi de Tánger, Universidad de La Habana, Universidad de Cartagena de Indias y FLACSO-Argentina. Investigadora en proyectos de cooperación interuniversitaria (PCI) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (España), y en Proyectos de investigación de I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad (España).

² Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Sevilla. Directora del "Educación de personas adultas y desarrollo". Profesora del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, imparte asignaturas del área de pedagogía social y educación ambiental. Ha sido directora del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social durante cuatro años. Experiencia en proyectos internacionales (Leonardo, PCI, de la AECID con la Universidad de La Habana) sobre cooperación y desarrollo humano. Directora del Centro de Estudios de Género y Desarrollo (CEGYD). Directora del Master de Participación y desarrollo desde una Perspectiva de Género, Universidad de Sevilla. Directora de los proyectos; "Construyendo ciudadanía en los procesos de participación con personas de 3 a 17 años en la ciudad de Sevilla" y "La autoconstrucción como experiencia y práctica educativa de transformación socioambiental en un entorno desfavorecido" financiados por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (España).



doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

Abstract: The current ecological crisis leads us to reflect on the developmental model that has been in place in recent decades in capitalist countries, where a conception of progress and modernization has prevailed, altering not only natural, but also social, cultural and, consequently, economic processes. In this sense, our purpose in this article leads us to question the need to promote education that catalyzes personal and structural changes to ensure sustainability and promote awareness among citizens of environmental and developmental issues overall. In defining more just and equitable development alternatives, we approach the role women play in their commitment to the environment, and the search for a better quality of life.

Keywords: Community; ecofeminism; human development; sustainable education; participation.

Introducción

Estamos firmemente convencidas de que la educación es una acción comprometida con una búsqueda de la calidad de vida, de construcción continua. Personas que a través de pautas innovadoras nos acercamos a procesos más armónicos con una mayor calidad ambiental. Un cambio imprescindible que ha de unir innovación y equilibrio. La investigación, en este sentido, ha de acercarnos a un desarrollo más humano que nos permita participar, recuperar modos de vida más equilibrados y racionales, capaces de devolvernos la esperanza para resolver la crisis socio-ambiental actual. En este proceso, los canales de participación se han consolidado como imprescindibles para tomar conciencia de la realidad y corresponsabilizarse en la búsqueda de resolución de conflictos, visibilizando el papel de las mujeres como fundamental. Si miramos atentamente nuestro entorno y volvemos la mirada hacia nuestras generaciones antepasadas, y revisamos estilos de vida, pautas de consumo; pero, sobre todo, las interacciones sociales, culturales y de cuidado³, las mujeres históricamente hemos desempeñado una crítica activa en la conformación de una mayor justicia social. El desarrollo de esta perspectiva, donde partimos de la consolidación de un equilibrio de base con un reparto equitativo de recursos, esta filosofía comprometida con el ecofeminismo lo sitúa como ecojusticia (Puleo, 2015).

Situarnos en un planteamiento político comprometido con un proyecto democrático real nos acerca a una gestión de lo ambiental donde se necesita la *presencia* de la mujer para generar cambios transformadores que aporten una visión social de calidad ambiental diferente y renovada (Puleo, 2007). Para concienciar de esta realidad, consideramos necesario poner en práctica una educación que favorezca una participación directa, y que promueva nuevos modos de relacionarnos donde las personas, tanto a nivel individual, como colectiva, trabajen de forma constructiva con respeto y

³ Nos referimos, por ejemplo, a los movimientos ecofeministas que han ido surgiendo en distintos puntos del planeta (Latinoamérica, India, África,...), y que han desempeñado –y están desempeñando– una importante labor de crítica para revisar el modelo de desarrollo jerárquico y patriarcal, y de lucha políticas de gran calado, a partir de un posicionamiento que parte del deterioro de la calidad de vida sobre todo de parte de la población más vulnerable, de las mujeres y de sus entornos ecológicos, generando la feminización de la pobreza.



doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>URL: <http://www.una.ac.cr/educare>CORREO: educare@una.cr

en este, por los ciclos naturales, y adquieran un mayor compromiso e implicación en la prevención y resolución de los problemas ambientales, promoviendo valores más justos y equitativos (Tardón, 2011). Esta visión de ecodesarrollo ha de consolidarse a través de un pensamiento complejo, creativo y dinamizador por una educación abierta y vinculada al territorio.

¿Podemos partir de las consecuencias del “mal desarrollo”? Crisis ecológica y degradación del medioambiente

Este posicionamiento de partida nos lleva a reflexionar sobre la actual crisis ecológica⁴ y la concepción de desarrollo que ha estado vigente en las últimas décadas en los países capitalistas, donde ha primado la concepción de progreso y modernización, ligada a la industrialización, urbanización, y desarrollo tecnológico. Una visión basada en la producción y el comercio que ha generado la alteración de los procesos naturales (calentamiento global de la tierra, la degradación del medio ambiente, el exceso de consumo, el libre comercio, y el crecimiento ilimitado) y que ha llevado a un tipo de desarrollo dominante, que más allá de proporcionar determinados recursos a la población, mejorando su calidad de vida, ha debilitado la esencia de la naturaleza y del ecosistema (Fernández, 2010). “La mundialización de la economía capitalista ... está provocando la homogeneización cultural y simplificando la vida en la tierra al interrumpir los complejos equilibrios del ecosistema” (Bel, 2002, p. 62).

En esta sociedad capitalista a la que nos referimos, desarrollo equivale a mal desarrollo, ya que el deterioro del planeta no solo afecta a este, sino a distintos aspectos, como la economía, cultura, política y las relaciones sociales. Este uso masivo y acelerado de los recursos naturales y la presión que se ejerce sobre los mecanismos naturales de asimilación son llevados a cabo a un ritmo que supera los tiempos normales de regeneración y asimilación del sistema natural, lo que genera un agotamiento de los recursos y la posterior degradación del medio ambiente (Shiva, 1998). Todos estos procesos denigrantes propician la necesidad de buscar alternativas para construir modelos de desarrollo más justos y equitativos, donde las mujeres, principales defensoras de la vida, apuestan por la defensa de los Derechos Humanos, basándose en el respeto de las diversidades, y la igualdad entre mujeres y hombres. Como señala Sabaté (1999), las mujeres han tenido siempre una relación muy estrecha con el entorno natural, debido a las funciones de sustentadora que la sociedad les ha catalogado. La recolección de forrajes y frutas, la práctica agrícola, el cuidado del ganado, la obtención de leña y de agua, la atención

⁴ El uso del término *crisis ambiental* intenta describir y aglomerar de modo epilógico toda una extensa lista de expresiones, que, al pensar de numerosas personas, revelan los límites de nuestro modelo de desarrollo e inclusive influiría, en un futuro próximo, en el menoscabo de los cimientos y permanencia de nuestra propia civilización. La crisis ambiental es la consecuencia del discurrir y arribo de la modernidad, esto se suscita desde comienzos del siglo XVI y alcanza su más grande manifestación en el segundo periodo de la industrialización, a finales del siglo XIX y principios del XX, la cual hoy reconocemos como insostenible. (Campo-Chicangana, 2008, citado por Cantú, 2012).



doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

a la salud y sanidad familiares, obligan a las mujeres a estar en contacto permanente con los suelos, los bosques, el aire y el agua, por lo que los conocimientos que tienen acerca del medio ambiente están directamente relacionados con sus experiencias cotidianas. En este sentido, cabría resaltar la experiencia de muchas mujeres de países del Sur, que han sabido convertir su actividad cotidiana, en actividad política y conservacionista, desde unos principios ideológicos, y que contribuyen a la construcción de un nuevo paradigma alternativo al modelo de desarrollo vigente (Medina, 2012). Dentro de esas propuestas, cabría señalar el movimiento DAWN, que propone un paradigma alternativo de desarrollo basado en las experiencias de algunas mujeres de países del Sur, y que se basa en tres temas cruciales: economía alternativa, derechos reproductivos de las mujeres, y la relación entre las mujeres y el medio ambiente. Las propuestas realizadas por este movimiento, se sustentan en el desarrollo “sostenible” y en el conocimiento local de la “gestión ambiental”, dos premisas fundamentales que dan protagonismo a las mujeres, como expertas en aquellas cuestiones relacionadas con la naturaleza.

Otro de los movimientos en defensa del medio ambiente es el conocido como CHIPKO que significa “abrazo”, que nació sobre 1973, cuando un grupo de mujeres pertenecientes a una de las aldeas del Himalaya, se abrazó a los árboles con el fin de evitar que estos fueran talados para obtener madera, persistieron así durante varios días, hasta que los sujetos responsables de llevar a cabo la tarea, renunciaron a semejante hazaña. Esta postura de lucha y reivindicación pasiva, de mujeres rurales, pobres y analfabetas, consiguió ser difundida por otros países, surgiendo así la actuación de grupos similares (Mies y Shiva, 1997).

En la actualidad, sus reivindicaciones se extienden a otros muchos aspectos como la defensa de la agricultura tradicional o la oposición a la construcción de grandes empresas hidráulicas, que solo benefician a los sectores empresarios y gobiernos, y empobrecen a los grupos campesinos de las zonas próximas a estas construcciones. Pero si hay algo que caracteriza a este movimiento, sin lugar a dudas, es la apuesta que hace por las mujeres y su conocimiento de la naturaleza, porque su voz se tenga en cuenta en la gestión ambiental, pero sobre todo, que se incorpore la visión desde una ética del cuidado, que apueste por un desarrollo sostenible, justo y equitativo.

Ecofeminismo: El compromiso de las mujeres por el medioambiente

La histórica visión de dos movimientos sociales como es, por un lado, los ecologistas, comprometidos con su entorno en el cuidado, preservación y prevención de su deterioro, junto a la visión comprometida de las feministas por la igualdad, justicia social, y participación activa en la vida pública y protagonistas de una gestión corresponsable, justifican el nacimiento de un movimiento nuevo: el ecofeminismo, que no genera demasiada aceptación por ser políticamente muy cuestionado con el modelo de desarrollo actual. La presencia de la mujer



doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>URL: <http://www.una.ac.cr/educare>CORREO: educare@una.cr

es mayoritaria en los movimientos sociales y de base, en las comunidades solidarias y en las iniciativas espontáneas; sin embargo, no podemos valorar de un modo tan optimista la presencia de las mujeres en las estructuras tradicionales de poder –sean sindicatos, partidos, gobiernos o parlamentos–; es un hecho evidente que prevalece una mayoría masculina (Puleo, 2008). Queremos resaltar que la visión feminista, dialógica, de trabajar en red, es necesaria para un modelo de desarrollo durable, siendo que, a veces, algunas mujeres, dentro de la alta gestión, son las que han mantenido y perpetuado el modelo jerárquico, piramidal y de expertos. La presencia de las mujeres disminuye en cuanto se amplía la cuota de poder, entendido este como prestigio social o económico. En esta trama de interconexiones es donde podemos situar la relación entre “mujer” y “naturaleza”, una relación de dominación y sometimiento que ambas han sufrido a lo largo de los tiempos, ya que no podemos negar que, históricamente, la explotación de la tierra y la subyugación de la mujer han ido de la mano (Limón, 2006).

La voz silenciada de la mujer, su histórico sometimiento y su “pasividad” han de dar paso a un modelo diferente de sentir la vida y de vivirla. Hay que desterrar las relaciones jerárquicas y piramidales, antes mencionadas, para ceder el espacio a otras más igualitarias; el efecto de esta evolución afectará a la base de toda la existencia humana, sobre todo a la clarificación de las identidades, y a las relaciones globales con su entorno. Hemos de rescatar un *sentir femenino*. Varela (1997) nos habla de un sentir femenino, presente junto a un sentir masculino, que era tenido muy en cuenta por su particular forma de resolver, aliviar y sanar cuando los intereses eran más cercanos, tangibles y nos afectaba de forma más directa. Pinkola (1998) sitúa el rescate femenino como una necesidad imperiosa para sanar las alarmantes proporciones de la catástrofe ecológica (cuya naturaleza y amplitud supongo evidente para cualquier persona inteligente). Estamos, pues, ante una re-feminización del desarrollo, asegurar el sustento y el derecho a la vivienda, al trabajo; pero, sobre todo, a la educación. Estas son las bases para que una ciudadanía protagonista de la transformación y gestión de su hábitat consiga un reequilibrio sustentable.

Esta serpia la consolidación de una serie de respuestas conocidas como movimientos sociales espontáneos, que podíamos llamar cuidadores de la supervivencia del Planeta, donde han confluído ecología y feminismo. En este sentido, a lo largo de los años ochenta, a partir de diversos movimientos pacifistas, feministas y ecologistas, que surgen como protesta ante la consecución de repetidos desastres ecológicos, nace el movimiento ecofeminista. Un término introducido por la socióloga feminista Françoise D'Eaubonne, que hace alusión al papel activo que la mujer ejerce en la defensa de la naturaleza y el medioambiente, así como a la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres en relación con el ecosistema (Gebara, 2000).

De esta forma, el ecofeminismo se convierte en un movimiento que trata de encontrar caminos científicos para aprender a respetar la naturaleza en todas sus formas. Como pensamiento y movimiento social, se refiere a la conexión ideológica entre la explotación de la naturaleza y la explotación de las mujeres dentro del sistema jerárquico-patriarcal (Bel, 2002). Es



doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

un movimiento que ve “la dominación patriarcal del hombre sobre la mujer como el prototipo de toda dominación y explotación en sus variadas formas de jerarquía, militarismo, capitalismo e industrialización. [Señalando como] la explotación de la naturaleza en particular, ha ido de la mano con la de la mujer, que ha sido identificada con la naturaleza a través de los tiempos” (Capra, 1998, p. 30). Esta conexión entre mujer y naturaleza relaciona directamente a la mujer con el medio ambiente, reflejando el origen de afinidad entre feminismo y ecología.

Desde nuestro punto de vista, en el ecofeminismo hay una poderosa respuesta a este sometimiento compartido. Como señala Plant (1989) el ecofeminismo quiere entender las raíces interconectadas de toda dominación, así como encontrar formas para hacerle frente y cambiar. Es una acción política y crítica que toma partido. La tarea que desde aquí defendemos tiene que ver con un movimiento que aglutine la lucha por una supervivencia de calidad en nuestro planeta con las reivindicaciones emancipatorias desde la igualdad de género. Se trata de ir concretando, en el camino abierto, por los diversos ecofeminismos, la posibilidad de desarrollar apuestas teóricas que incorporen aspectos como la capacidad de asumir el lugar del *otro* y asegurarse de que no olvidamos que todas las personas somos parte las unas de las otras, a medida que vamos sanando nuestras relaciones mutuas y con la tierra.

Educar para la sostenibilidad: La cooperación desde el diálogo y compromiso para la construcción de una realidad sustentable

Todos estos planteamientos precisan de una educación que fomente el compromiso y respeto por el medioambiente, potenciando la diversidad biológica y cultural. De esta forma, la educación para la sostenibilidad se convierte en un instrumento que ha de potenciar que el ser humano acepte de forma definitiva los límites del desarrollo y del crecimiento económico, asumiendo que los recursos naturales de los que disponemos son limitados.

En la actualidad, son numerosas las opiniones que unánimemente ponen de manifiesto que el modelo de desarrollo vigente no puede seguir perdurando durante mucho tiempo, pues, sin lugar a dudas, asistimos día a día a una gran degradación de las condiciones medioambientales del planeta, la cual es una consecuencia directa de la irracionalidad ecológica que plantean los patrones dominantes de producción y consumo (Leff, 2002). Por tanto, la educación para la sostenibilidad, ha de aportar las claves para un desarrollo durable que garantice la reconstrucción de un orden económico, social y cultural más racional. Como señala Novo (2009), se constituye como una genuina educación a favor de un nuevo modelo de desarrollo desde el que fomentar la armonía con la naturaleza y la distribución equitativa de los recursos entre los seres humanos. Debe plantearnos alternativas y metodologías que nos ayuden a conseguir transmitir unos valores que garanticen un aumento de la calidad de vida para toda la ciudadanía. Y, ¿qué papel le corresponde a la mujer en esta situación social y ambiental? ¿Por qué hablar de “educación sostenible y género”?



doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>URL: <http://www.una.ac.cr/educare>CORREO: educare@una.cr

La realidad nos ha hecho tomar conciencia de una crisis ecológica global y buscar las causas que la han originado; pero, sobre todo, nos ha evidenciado la necesidad de cambiar la política ambiental seguida hasta ahora, una realidad de dominio y de uso de los recursos naturales de zonas del planeta desfavorecidas y aprovecharnos de una cooperación desde el dominio de una cultura hegemónica, y un modelo empeñado en la búsqueda de rentabilidad y beneficios aún a costa del deterioro de nuestra salud. La mujer, en este sentido, se convierte en fiel defensora de propuestas alternativas al modelo actual, que favorezcan a las minorías étnicas y los grupos deficitarios. Su mirada hacia los saberes locales es fundamental para asegurar una democracia ambiental real para la calidad de nuestro planeta (Melero y Solís, 2012).

Pero, ¿cómo educar ambientalmente para favorecer la igualdad? La educación para la sostenibilidad que planteamos desde un posicionamiento ético de la ciudadanía y desde un planteamiento feminista, puede configurarse, básicamente, en torno a los siguientes aspectos:

- Se inscribe en un modelo formativo que atiende al *Otro*; es decir, es un modelo de carácter social. Tomando conciencia del “otro generalizado”
- Su principal finalidad es dar respuesta educativa a la búsqueda de alternativas a los conflictos en su rutina, de forma dialógica, buscando complicidades, creando redes de apoyo y de crecimiento afectivo y efectivo.
- Su carácter es ético, de atención personal: parte de la reflexión crítica de las interacciones –de cómo se producen–, para llevar a cabo el diagnóstico de problemas.
- Colabora en el proceso de formación de mujeres y hombres como personas comprometidas y solidarias, portadoras de propuestas-clave de intervención responsable en sus entornos de desarrollo. Es decir: se potencia un clima favorecedor de crecimiento personal.

Podemos afirmar, por tanto, que la educación para la sostenibilidad tiene un papel relevante en el reconocimiento de la mujer en la implementación de técnicas equilibradas y adecuadas para la gestión ambiental. En las zonas rurales de Andalucía –y fuera de ellas–, los colectivos de mujeres son, en su mayoría, portadores de conocimientos que no pueden ser desperdiciados; pero, sobre todo, pueden ser generadores de un giro radical en las políticas de desarrollo en entornos desfavorecidos o deteriorados. La necesidad de hacer presente a las mujeres en agrupaciones políticas pone de manifiesto la obligación moral y democrática de cumplir que se asegure una denuncia expresa que tenga como finalidad que la perspectiva de género no quede fuera de las reivindicaciones sociales (Melero, 2011).



doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

A modo de conclusión

Si de algo estamos convencidas es de la necesidad del compromiso democrático que sitúa a hombres y mujeres en la responsabilidad ciudadana de la participación, una participación en la que el diálogo y la comunicación se potencian en espacios de verdadera realización democrática.

Nuestra propuesta, desde los parámetros de la ecología social defendida por [Puleo \(2015\)](#) donde a través de la filosofía política se va consolidando una ética civil, nos acerca a un protagonismo dinámico de mujeres y hombres en la transformación de su realidad social y ambiental. Nuestro planteamiento, en este sentido, puede enmarcarse en una llamada a seguir profundizando en una educación sostenible que favorezca, a través de la cooperación internacional, una ecojusticia con igualdad de derechos civiles y ambientales, desde donde la ciudadanía tome conciencia de una realidad política respecto al cuidado y la sostenibilidad medioambiental. La necesidad de formación ha de ir generando demandas de espacios formativos que atiendan a necesidades concretas y cercanas.

La sustentabilidad y la cooperación internacional nos invita a ir un poco más allá en nuestras indagaciones y cuestionamientos: ¿cómo son estos espacios?, ¿es posible crearlos en un contexto académico?, ¿con qué dificultades nos encontramos?, ¿qué acciones contribuyen al desarrollo de una ecociudadanía en igualdad que favorezca una cooperación en red?

No tenemos, como es obvio, las respuestas a estas cuestiones, aunque sí tenemos el convencimiento de estar trabajando en la tarea de ir abriendo camino y aportando ideas a partir de nuestra experiencia docente e investigadora⁵. Solo nos atrevemos a afirmar, en este momento, que las condiciones mínimas para un proyecto ético, para una convivencia democrática desde la igualdad de género puede favorecer un desarrollo distinto. Para ello, sobre todo, se ha de potenciar una comunicación espontánea y libre como única vía para buscar consensos en igualdad de condiciones. Este planteamiento nos motiva e impulsa a provocar cambios en las formas de comprender nuestras relaciones con el entorno; en este sentido, consideramos que son transformaciones que necesitan de nuevas dimensiones reflexivas que pueden iniciarse a partir de una visión holística y ecológica del mundo.

Defendemos, desde una perspectiva feminista, una realidad femenina que engendra protección, dignidad y auto-respeto; un modo de sentir la vida que piensa en el bienestar de las otras personas. Defendemos que las mujeres asuman sus responsabilidades democráticas

⁵. Me remito al proyecto de investigación que dirijo desde el año 2004, y que tiene como su principal finalidad dinamizar y estimular la participación desde edades preescolares hasta concluida la adolescencia en sesenta colegios de la ciudad de Sevilla. Es de resaltar que las niñas y adolescentes participan un 80% más que sus compañeros en mejorar y presentar propuestas comprometidas de cambios significativos.



doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>URL: <http://www.una.ac.cr/educare>CORREO: educare@una.cr

con la presencia de un poder más sutil y cercano, con una dinámica de trabajo que conforma un ejercitarse en la toma de decisiones desde la discusión y participación colectiva, pública y política.

Portanto, no dejemos nuestro quehacer intercultural y dinámico fruto de una comunicación dialógica. Al dejar atrás nuestra responsabilidad política, corremos el riesgo, las mujeres, de dejar atrás el ejercicio de una ciudadanía responsable. Urge, por tanto, una construcción ciudadana *ambientalmente democrática* que favorezca la participación de las mujeres, teniendo en cuenta que esta participación tiene que responder a unas exigencias de calidad y cumplir unos determinados objetivos:

- Consolidar en nosotras una autoestima alta, sintiéndonos vinculadas a un territorio que nos anima a participar, nos necesita, nuestra voz es útil y puede participar en sanar nuestra realidad de “uso frenético de recursos” que se sustente en una ética autónoma, cuyos criterios y juicios podamos emitirlos desde los principios sanadores de una ética de mínimos.
- Motivar para una intervención activa en los conflictos que se generen, nuestras madres conciliadoras, nuestras abuelas contadoras de cuentos para iniciarnos en la mediación y conciliación, en definitiva, tomar conciencia de nuestra absorbente realidad, y tomar decisiones consensuadas, sin prisas, pero sin concesiones a nuestra salud planetaria.
- Reforzar el ejercicio activo de nuestras responsabilidades como ciudadanas, desarrollando nuestro proyecto ético, político y democrático que, según la corriente crítica de Frankfurt, nos invita a un desarrollo de crecimiento continuo.
- Fomentar una convivencia que conjugue justicia universal, pertenencia a una comunidad (local, regional, nacional, mundial), y compromiso con las diferentes minorías culturales, para que, asegurando la diversidad cultural, nos cuidemos desde un multiculturalismo que enriquezca nuestra cotidianidad.

Referencias

- Bel, M. A. (2002). Ecofeminismo. Una propuesta de trabajo. En C. Gaudó, M.T. González, M. Elósegui (Coords.), *El rostro de la violencia. Más allá del dolor de las mujeres* (pp. 61-80). Barcelona: Icaria.
- Cantú, P. C. (2012). Sustentabilidad ecológica. *Ciencia UANL*, 15(58), 20-27. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3889171>
- Capra, F. (1998). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.



doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

- Fernández, O. (2010). Cuerpo, espacio y libertad en el ecofeminismo. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 27, 243-256, 2-15. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18113757014>
- Gebara, I. (2000). *Intuiciones ecofeministas. Ensayos para repensar el conocimiento y la religión*. Madrid: Trotta.
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder* (3ª ed.). Madrid: Siglo XXI.
- Limón, D. (2006). Claves ecofeministas para un desarrollo sustentable. *Diálogos*, 3(48),13-22.
- Medina, M. (2012). La evolución del ecofeminismo. Un acercamiento al deterioro medioambiental desde la perspectiva de género. *Forum de Recerca*, 17, 53-71. doi: <https://doi.org/10.6035/ForumRecerca.2012.17.4>
- Melero, N. (2011). El papel de la mujer en los procesos de participación, gestión y transformación de la comunidad local. *Gestión de las Personas y la Tecnología*, 12, 20-28. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4122528>
- Melero, N. y Solís, M. (2012). Género y medio ambiente. El desafío de educar hacia una dimensión humana del desarrollo sustentable. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(2), 235-250.
- Mies, M. y Shiva, V. (1997). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria.
- Novo, M. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. *Revista de Educación*, extraordinario, 195-217. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf
- Pinkola, C. (1998). *Mujeres que corren con los lobos. Mitos y cuentos del arquetipo de la mujer salvaje*. Barcelona: Vintage Español.
- Plant, J. (1989). (Ed.). *Healing the wounds: The promise of ecofeminism*. Philadelphia: New Society publishers.
- Puleo, A. H. (2007). ¿Qué es el ecofeminismo? *Crítica*, 57(941), 50-51.
- Puleo, A. H. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. *Isegoría: Revista de Filosofía Moral y Política*, 38, 39-59. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/402/403>
- Puleo, A. H. (2015). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. Madrid: Plaza y Valdés



doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>

URL: <http://www.una.ac.cr/educare>

CORREO: educare@una.cr

Sabaté, A. (1999). Género, medioambiente y globalización: Una perspectiva desde el sur. En P. de Villota (Coord.), *Globalización y género* (pp.181-196). Madrid: Síntesis.

Shiva, V. (1998). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid: Horas y Horas.

Tardón, M. (Enero-diciembre, 2011). Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza. *El Futuro del Pasado*, 2, 533-542. Recuperado de <http://www.elfuturodelpasado.com/ojs/index.php/FdP/article/view/83/79>

Varela, J. (1997). *Nacimiento de la mujer burguesa*. El cambiante desequilibrio de poder entre los sexos. Madrid: Endymion.

